

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIWALI S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Machala, siendo las once horas del día veintiocho de marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la compañía ubicada en la ciudad de Machala, Av. 25 de Junio km 4 y 1/2 vía Pasaje, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía **DIWALI S.A.**, quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la ley de Compañías.

Preside la junta la señora CARRIÓN ARAMUOS ALBA MARÍA en calidad de presidente, y actúa como secretario de la Junta de Accionistas, la señora GONZAGA CARRERO KARINA DE JESÚS en su calidad de gerente general.

Por secretario se constata la asistencia de los siguientes Accionistas:

1. **FAJARDO TINOCO ISAIRO DE JESÚS**, propietario de VEINTE (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 2,5% del capital social.
2. **FAJARDO TINOCO JORGE PABLO**, propietario de VEINTE (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 2,5% del capital social.
3. **ORDÓÑEZ TINOCO WILMER ALFREDO**, propietario de VEINTICUATRO (24) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 3% del capital social.
4. **PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE**, propietario de TRESCIENTOS VEINTE (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 40% del capital social.
5. **REDRIVAN REYES JORGE BENJAMÍN**, propietario de CIENTO SETENTA Y SEIS (176) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 22% del capital social.
6. **SAMANIEGO UTUÑA MANUEL MARTÍN**, propietario de DOSCIENTOS CUARENTA (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 30% del capital social.

Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado que son OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 800,00), se procede a declarar la validez de esta Junta General Universal de Accionistas.

Acto seguido se establece el siguiente orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad. Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.
3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.

El mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes de la Junta el informe de la firma auditora.

Una vez tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, este es:

4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.

Hace el uso de la palabra el señor gerente donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2017. Además se informa a la Junta de accionistas que existe una pérdida del Ejercicio Económico del año 2017 por el valor de \$70.315,68 que este valor será compensado con los resultados acumulados de dividendos de años anteriores para lo cual la Junta deberá pronunciarse al respecto. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017.

Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, este es:

5. Conocer y resolver sobre la pérdida del Ejercicio Económico del año 2017 por el valor de \$70.315,68 que este valor será compensado con los resultados acumulados de dividendos de años anteriores.

Hace el uso de la palabra el señor presidente donde se expone los resultados obtenidos dentro del Ejercicio Económico del año 2017. Además se informa a la Junta de accionistas que existe una pérdida del Ejercicio Económico del año 2017 por el valor de \$70.315,68 que este valor será compensado con los resultados acumulados de dividendos de años anteriores para lo cual la Junta deberá pronunciarse al respecto. Una vez presentado el informe de pérdidas, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta.

Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, este es:

6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018.

Toma la palabra el presidente de la Junta y propone la designación a la señora Ing. NORMA BETZABETH FIGUEROA REYES, como comisaria principal, de la compañía para el periodo 2018. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, la designación de la señora Ing. NORMA BETZABETH FIGUEROA REYES, como comisaria principal para el periodo 2018.

Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día, este es:

7. Selección a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2018.

Toma la palabra el presidente y propone que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT porque es una empresa seria y responsable. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma

5. Conocer y resolver sobre la pérdida del Ejercicio Económico del año 2017 por el valor de \$70.315,68 que este valor será compensado con los resultados acumulados de dividendos de años anteriores.

6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018.

7. Selección a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2018.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, este es:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017.

Hace el uso de la palabra el gerente general de la compañía y expone a la Junta universal de accionistas, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desarrollado en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desigñando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior. Además se informa a la Junta de accionistas que existe una pérdida del Ejercicio Económico del año 2017 por el valor de \$70.315,68 que este valor será compensado con los resultados acumulados de dividendos de años anteriores para lo cual la Junta deberá pronunciarse al respecto. Una vez presentado el informe del gerente, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes de la Junta de Accionistas el informe del gerente de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, este es:

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.

Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la Junta universal de accionistas, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro de actas de junta, libro de expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Además se informa a la Junta de accionistas que existe una pérdida del Ejercicio Económico del año 2017 por el valor de \$70.315,68 que este valor será compensado con los resultados acumulados de dividendos de años anteriores para lo cual la Junta deberá pronunciarse al respecto. Una vez presentado el informe del Comisario, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes de la Junta el informe del Comisario de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, este es:

3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoría practicada al 31 de diciembre del año 2017, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y su total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la compañía. Además se comunica a la Junta de accionistas que existe una pérdida del Ejercicio Económico del año 2017 por el valor de \$70.315,68 que este valor será compensado con los resultados acumulados de dividendos de años anteriores para lo cual la Junta deberá pronunciarse al respecto. Una vez presentado el informe de la firma auditora, el presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del

para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT, para que audite los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.

Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el octavo punto del orden del día, este es:

El presidente manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por la UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las once horas. Firmado para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el presidente y el secretario de la Junta.


FAJARDO TINOCO ISAIRO DE JESÚS
ACCIONISTA


FAJARDO TINOCO JORGE PABLO
ACCIONISTA


ORDÓÑEZ TINOCO WILMER ALFREDO
ACCIONISTA


PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE
ACCIONISTA


REDRIVAN REYES JORGE BENJAMÍN
ACCIONISTA


SAMANIEGO UTUÑA MANUEL MARTÍN
ACCIONISTA


CARRIÓN ARAMUOS ALBA MARÍA
GERENTE GENERAL/SECRETARIO DE LA JUNTA


CARRIÓN ARAMUOS ALBA MARÍA
PRESIDENTE/PRESIDENTA DE LA JUNTA